

CCOO Federación Servicios



Propuesta común sobre las materias que debería recoger el próximo convenio:

Propuesta común sobre las materias que debería recoger el próximo convenio:

El pasado 18 de junio, CC.OO., UGT y CSICA, expusimos en la reunión de Mesa Negociadora una propuesta común sobre las materias que debería recoger el próximo convenio:

Salarios

- Incremento salarial por encima del IPC (1%) con cláusula de revisión retroactiva que lo garantice.
- Incremento del Plus Convenio hasta 350 .
- Pagas de Beneficios: modificar la fórmula de cálculo e incrementarlas en una paga más (hasta 20 pagas de Convenio).

Clasificación Profesional

- Supresión del N-XIII.
- Carrera Profesional: establecimiento de una carrera de Servicios Centrales, de puestos de especialistas y gestores comerciales.

Jornada

- Libranza de tardes de jueves gradual hasta su desaparición.

Beneficios Sociales

- Préstamos de Vivienda: capital mínimo 225.000 ó 7 anualidades; plazo de amortización 40 años máximo; tipo de interés 50% Euríbor con posibilidad de determinar un tipo fijo alternativo.

Igualdad y Conciliación

- Conciliación e Igualdad: incremento de los mínimos legales (excedencias, permisos,); transformación de los 10 días de permisos discrecionales del art.38 por 5 días casualizados y 5 de libre disposición; creación de una Comisión Sectorial para realizar análisis y diagnósticos compartidos y realizar el seguimiento de los planes de Igualdad de las empresas.

Salud Laboral

- Creación de una Comisión Sectorial de Prevención de Riesgos Laborales.

Propuesta común sobre las materias que debería recoger el próximo convenio:

Ante esta propuesta conjunta, que supone un ejercicio importante de convergencia sindical, la patronal ACARL debe abandonar su actitud dilatoria, por lo que la emplazamos a mostrar su disposición al acuerdo en la próxima sesión de Mesa, que tendrá lugar el próximo día 12 de julio.

20 de junio de 2007

2019 © CCOO SERVICIOS.